



COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

Informe del Desempeño del Sistema Bancario y Cooperativas

Octubre de 2020

www.cmfchile.cl



Informe del Desempeño del Sistema Bancario y Cooperativas

Octubre de 2020

1. SISTEMA BANCARIO Y COOPERATIVAS

Cuadro N° 1: Principales Activos y Pasivos del Sistema Bancario y Cooperativas, (MMUSD, %).

	MMUSD ⁽¹⁾			Part. Bancos sobre cifras consolidadas (%)	Variación real (%)	
	Bancos	Cooperativas	Cifras consolidadas		mes anterior	doce meses
Colocaciones	264.148	2.487	266.635	99,07	-1,09	2,95
Adeudado por Bancos	1.715	---	1.715	100,00	3,08	-38,51
Comercial	155.565	109	155.674	99,93	-1,66	6,92
Consumo	30.481	1.841	32.322	94,30	-1,68	-14,12
Vivienda	76.387	537	76.923	99,30	0,26	5,42
Provisiones constituidas	-7.139	-94	-7.233	98,70	-0,22	10,44
Activos totales	414.752	3.228	417.980	99,23	-1,83	11,47
Depósitos totales	206.896	1.677	208.574	99,20	-1,52	6,92
Instrumentos de deuda emitidos	70.714	515	71.229	99,28	-1,05	-0,03
Patrimonio	28.739	792	29.531	97,32	-0,69	-0,60
Resultado del ejercicio	1.131	69	1.199	94,26	-64,57	-60,37

(1): Valor dólar al 31 de octubre de 2020: \$770,45.

Al mes de octubre las colocaciones del Sistema Bancario y Cooperativas, en su conjunto, retrocedieron un 1,09 % mensual, caída superior a la registrada del mes anterior (-0,12 % sep'20). Dicha tasa se vio influenciada, principalmente, por una caída en las colocaciones comerciales y un mayor descenso de las colocaciones de consumo del Sistema Bancario.

Los depósitos totales, que financiaron el 78 % de las colocaciones, registraron una disminución en el mes de 1,52 % (-0,57 % sep'20), retrocediendo respecto del crecimiento mensual registrado hace doce meses atrás (1,81% oct'19).

El resultado del ejercicio cayó, en el mes, un 64,57 % (alza 1,08 % sep'20); principalmente por el mayor gasto neto en provisiones, una mayor pérdida por concepto de otros ingresos operacionales netos y una disminución en el resultado en operaciones financieras y, en términos anuales, retrocedió un 60,37 %, influenciado, primordialmente, por la pérdida excepcional que registró Itaú Corpbanca en el mes de junio y por el mayor gasto en provisiones registrado en el Sistema Bancario.

Cuadro N° 2: Principales indicadores de riesgo de las colocaciones y de rentabilidad promedio del Sistema Bancario y Cooperativas, (%).

Indicadores consolidados	oct'19	nov'19	dic'19	ene'20	feb'20	mar'20	abr'20	may'20	jun'20	jul'20	ago'20	sept'20	oct'20
Riesgo de crédito por provisiones	2,53	2,55	2,58	2,57	2,58	2,57	2,60	2,62	2,64	2,68	2,64	2,69	2,71
Cartera con morosidad de 90 días o más	1,97	1,95	2,08	2,07	2,06	2,04	2,04	2,08	2,03	2,00	1,85	1,75	1,67
Cartera deteriorada	5,03	4,96	5,05	5,07	5,09	5,04	5,06	5,24	5,36	5,57	5,59	5,53	5,61
ROAE	12,34	12,28	12,43	12,47	12,66	12,36	11,92	11,18	7,02	6,53	6,38	6,20	6,01
ROAA	1,03	1,02	1,02	1,02	1,02	0,98	0,93	0,85	0,53	0,48	0,47	0,45	0,43
Cobertura de provisiones	128,91	131,10	124,15	124,32	125,48	126,12	127,64	126,53	130,32	133,78	142,94	153,26	162,42

En materia de riesgo de crédito, los índices de provisiones y de cartera deteriorada mantuvieron una trayectoria ascendente respecto de doce meses atrás. Por su parte, el indicador de morosidad de 90 días o más continuó descendiendo por quinto mes consecutivo alcanzando su menor valor en doce meses (1,67%).

Como consecuencia del aumento del índice de provisiones y del descenso del indicador de morosidad, la cobertura de provisiones mostró un importante incremento con el cual se ubicó por encima de los valores alcanzados en los últimos 12 meses.

2. SISTEMA BANCARIO

Actividad

Gráfico N°1: Colocaciones del Sistema Bancario, por tipo de cartera, variación real 12 Meses a oct'20, (%).

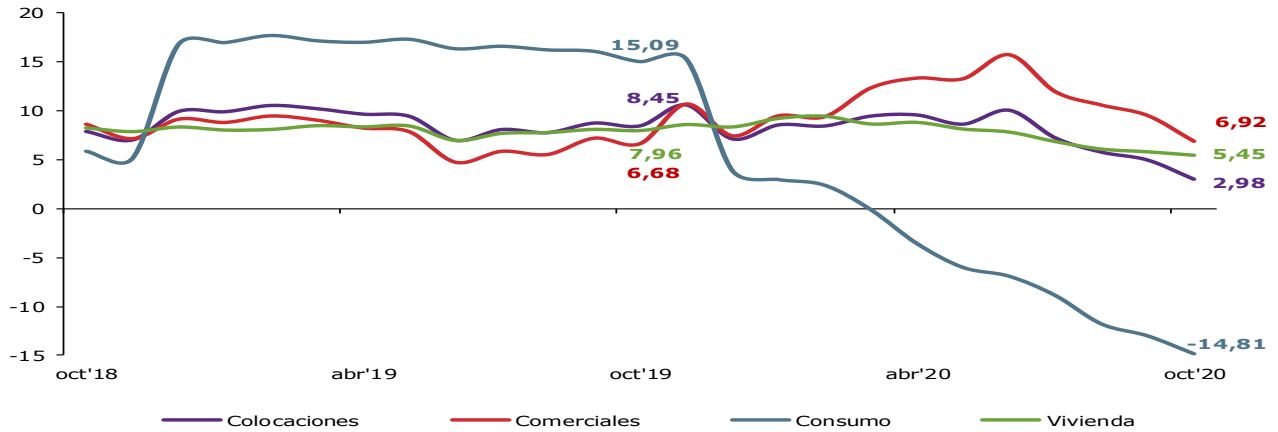
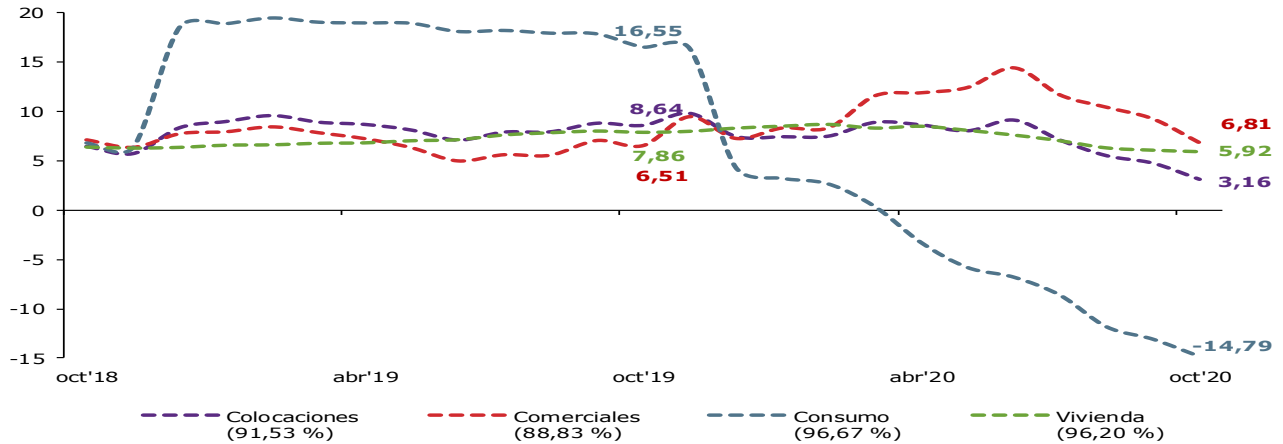


Gráfico N°2: Colocaciones del Sistema Bancario en Chile, por tipo de cartera, en el país, variación real 12 Meses a oct'20, (%).



En el Sistema Bancario las colocaciones crecieron un 2,98 % en doce meses, por debajo del crecimiento experimentado el mes anterior (4,94 %), la actividad, medida en Chile, siguió la misma suerte.

Se profundizó la caída de la cartera de consumo, llegando a una tasa de -14,81 %.

Respecto del otorgamiento de los créditos con garantía Fogape Covid-19, estos continúan impactando la actividad del Sistema Bancario. Al excluir estas operaciones las colocaciones comerciales hubiesen caído hasta un 0,97 % y el total de colocaciones hasta un 1,50 %, medido en doce meses.

Riesgo de crédito

Gráfico N° 3: Evolución de los índices de riesgo de crédito del Sistema Bancario a oct'20, (%).

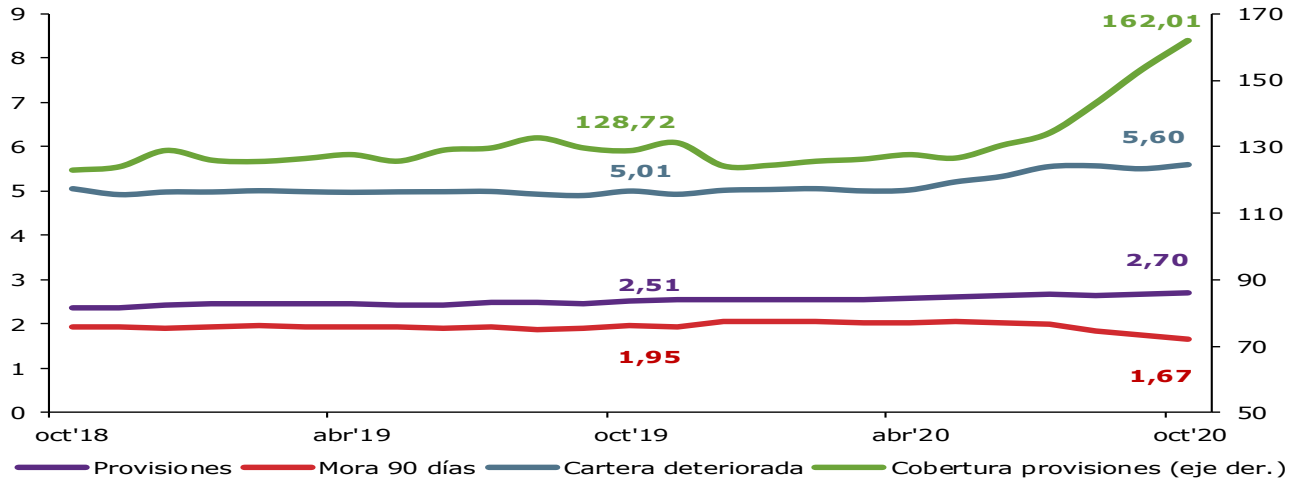
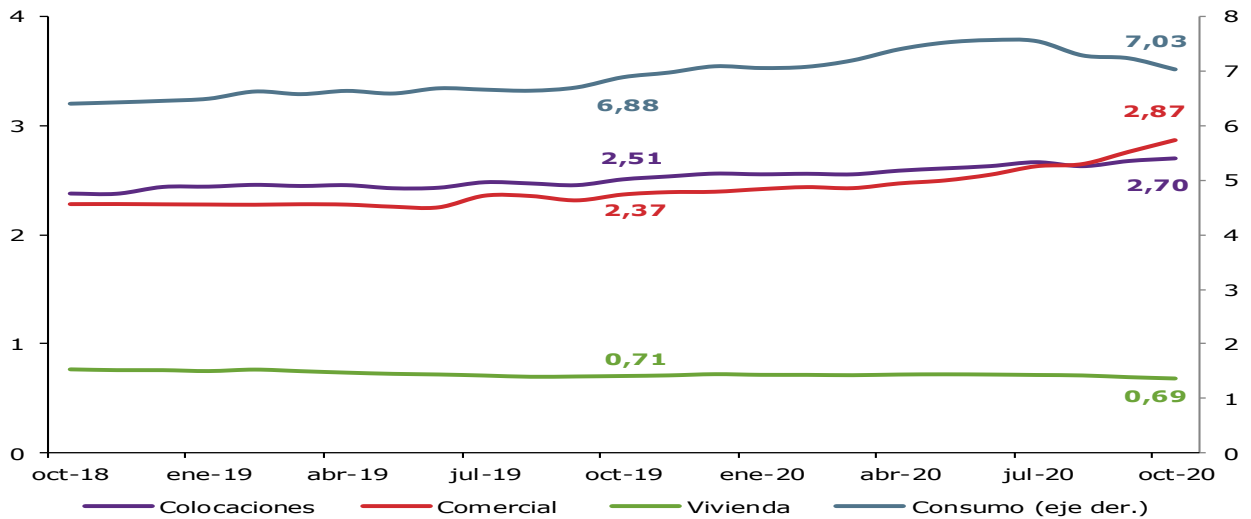


Gráfico N° 4: Evolución de los índices de provisiones del Sistema Bancario, por tipo de cartera, a oct'20, (%).



En el Sistema Bancario los indicadores de riesgo de crédito de provisiones y de cartera deteriorada, continúan incrementándose. Por su parte, el indicador de morosidad de 90 días o más continúa su trayectoria descendente.

Como consecuencia del aumento del índice de provisiones y del descenso del indicador de morosidad, la cobertura de provisiones se incrementó llegando a 162,01%.

Gráfico N° 5: Evolución de los índices de morosidad del Sistema Bancario, por tipo de cartera, a oct'20, (%).

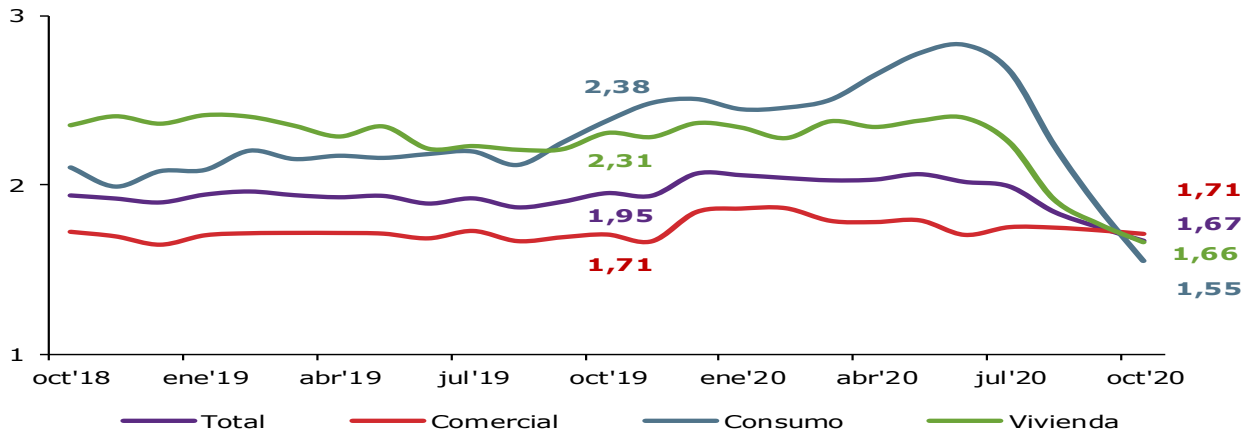
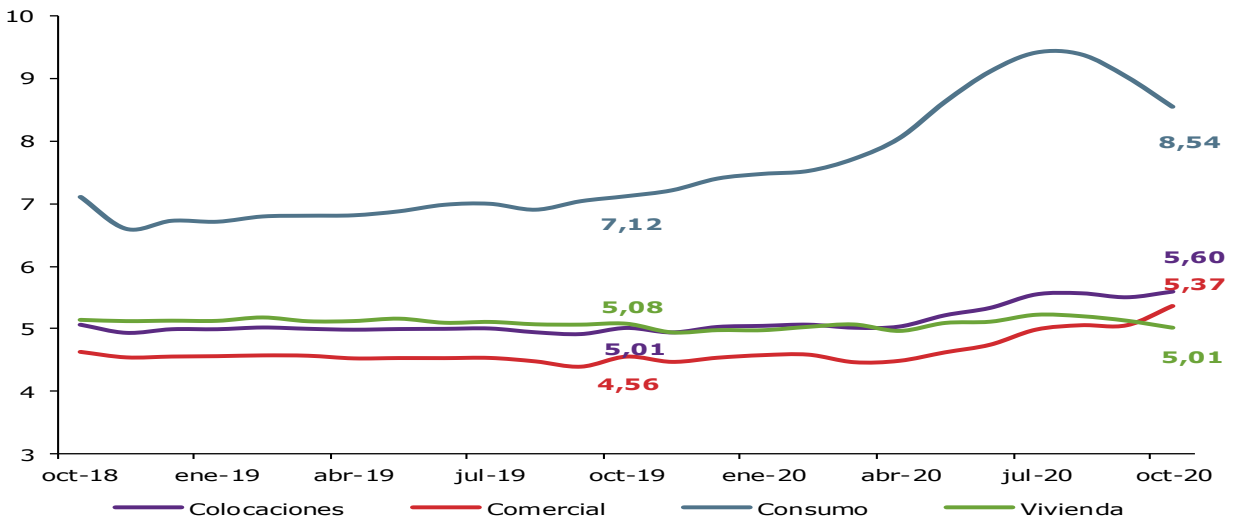


Gráfico N° 6: Evolución de los índices de deterioro del Sistema Bancario, por tipo de cartera, a oct'20, (%).



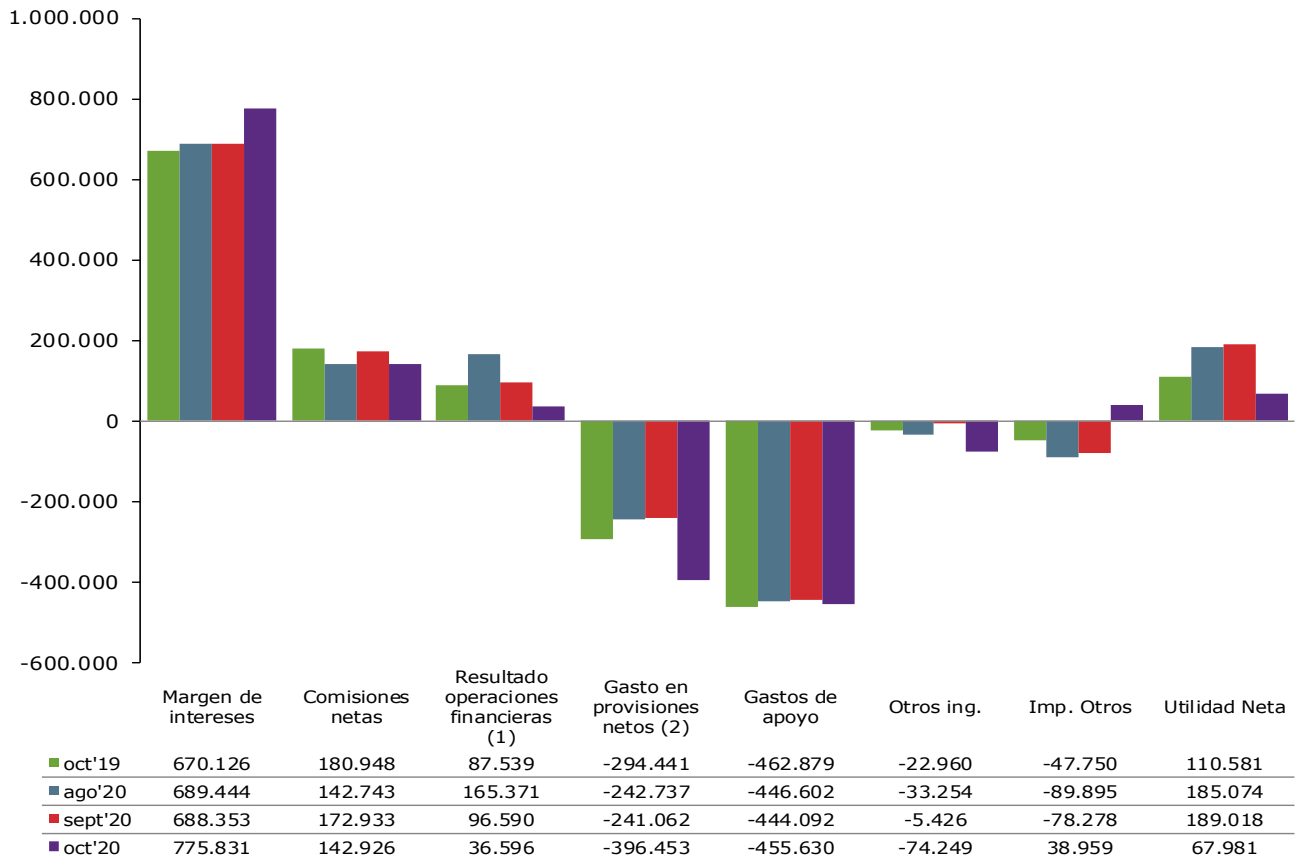
Por tipo de cartera y respecto de doce meses atrás, se observó un aumento en los índices de provisiones y de deterioro en empresas y consumo, mientras que la morosidad de 90 días o más, en el primer caso se mantuvo y en consumo experimentó una caída.

En la cartera comercial, respecto del mes anterior, crecieron los índices de provisiones y de cartera deteriorada; no obstante, la morosidad de 90 días o más bajó.

Las carteras de vivienda y consumo mostraron una mejoría en la calidad de la cartera, al disminuir todos los coeficientes de riesgo, respecto del mes anterior.

Resultados

Gráfico N° 7: Principales partidas del Estado de Resultados del Sistema Bancario a oct'20, (MM\$).



(1) Resultado de operaciones financieras (ROF) corresponde a la suma de la utilidad de operaciones financieras y la utilidad (pérdida) de cambio neta.

(2) Corresponde a los gastos en provisiones totales menos la recuperación de créditos castigados

En el mes de octubre el Sistema Bancario registró utilidades por \$ 67.981 millones (MMUSD 88), retrocediendo un 66,02 % respecto del mes anterior, principalmente, por un mayor gasto neto en provisiones, una mayor pérdida por concepto de otros ingresos operacionales netos y una disminución en el resultado en operaciones financieras (ROF).

El resultado acumulado alcanzó los \$ 871.027 millones (MMUSD 1.131), cayendo un 61,58 % en doce meses, principalmente, por la pérdida registrada en junio (reconocimiento de deterioro en Itaú Corpbanca) y por un incremento de 46,73 % en el gasto en provisiones neto acumulado a la fecha.

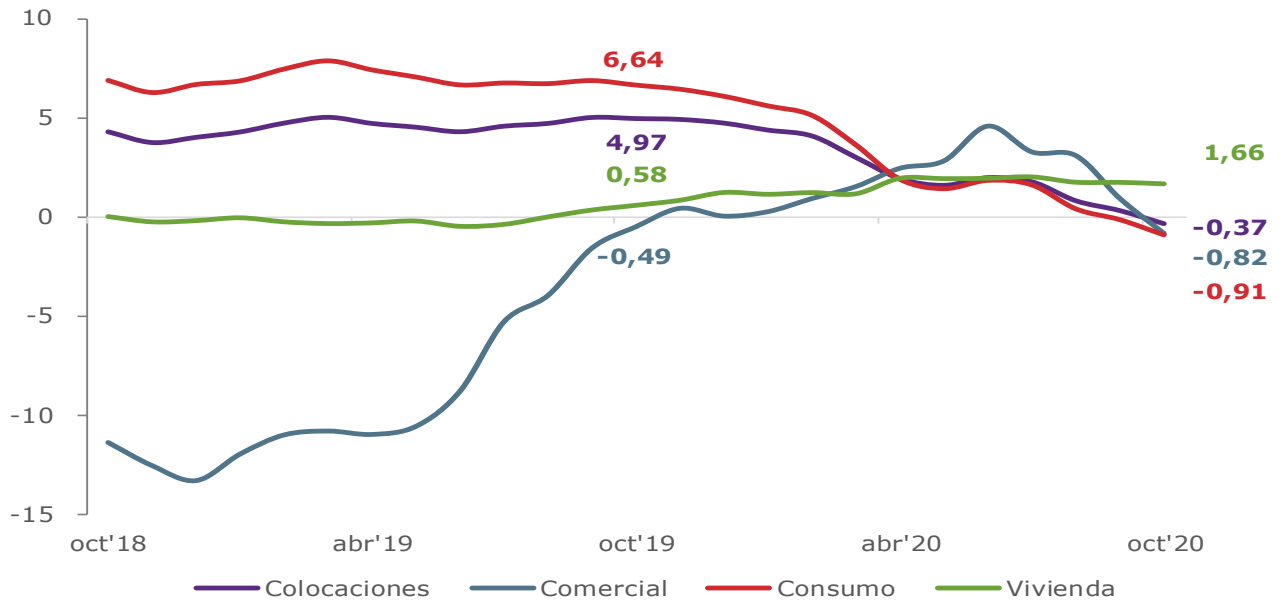
Los índices de rentabilidad sobre patrimonio y sobre activos promedio, continúan disminuyendo sostenidamente, alcanzando este mes un 5,86 % (12,33 % oct'19) y un 0,41 % (1,01 % oct'19), respectivamente.

En tanto, el indicador de eficiencia (gastos operacionales a ingresos operacionales) mejoró levemente en el mes alcanzando un 56,45 %.

3. COOPERATIVAS

Actividad

Gráfico N° 8: Colocaciones de Cooperativas, por tipo de cartera, variación real 12 meses a oct'20, (%).



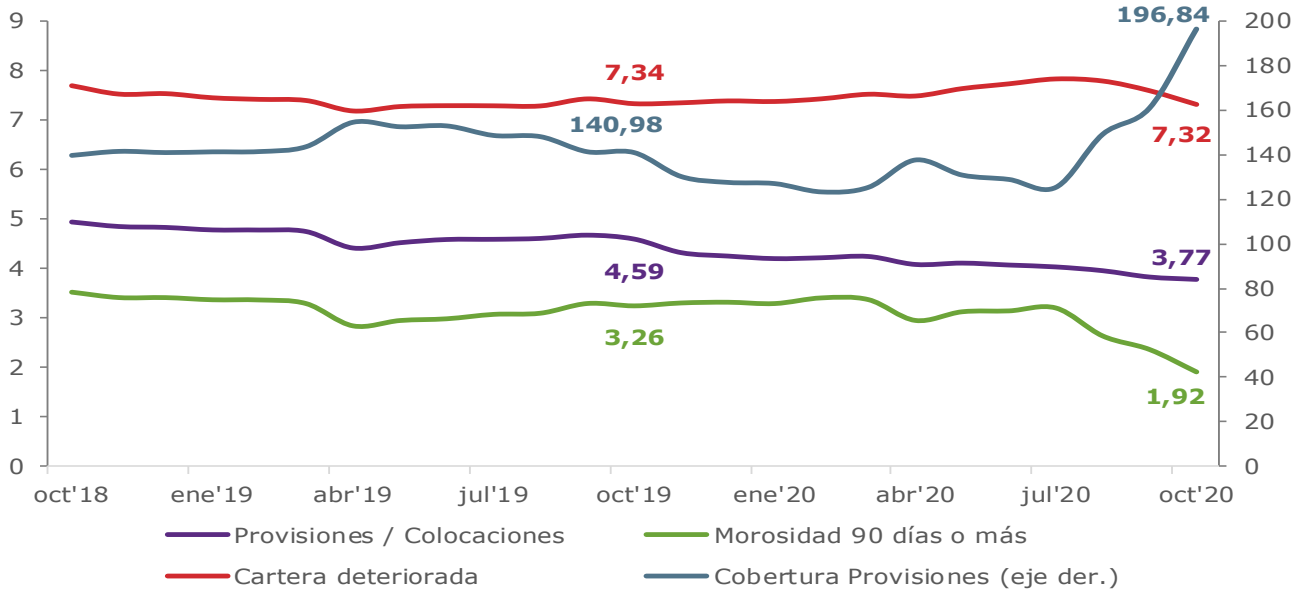
Las colocaciones de las Cooperativas de Ahorro y Crédito supervisadas por la CMF cayeron por primera vez, alcanzando un -0,37 %, medido en doce meses, acentuándose la tendencia decreciente respecto de doce meses atrás.

Dicha trayectoria se debió, mayormente, por el comportamiento de las colocaciones de consumo, cartera que concentra el 74,03 % de las colocaciones, que, por segundo mes consecutivo, retrocedió, este mes a una tasa de 0,91 % anual, superando la caída registrada el mes anterior (-0,15 % sep'20).

Las colocaciones comerciales, que representan solo el 4,38 % de las colocaciones cayeron por primera vez en once meses, registrando una tasa de -0,82%, a pesar del otorgamiento de créditos con garantía Fogape Covid-19. Al excluir dichas operaciones, esta cartera hubiese retrocedido en un -3,42 % y el total de colocaciones hubiese caído hasta un -0,48 %.

Riesgo de crédito

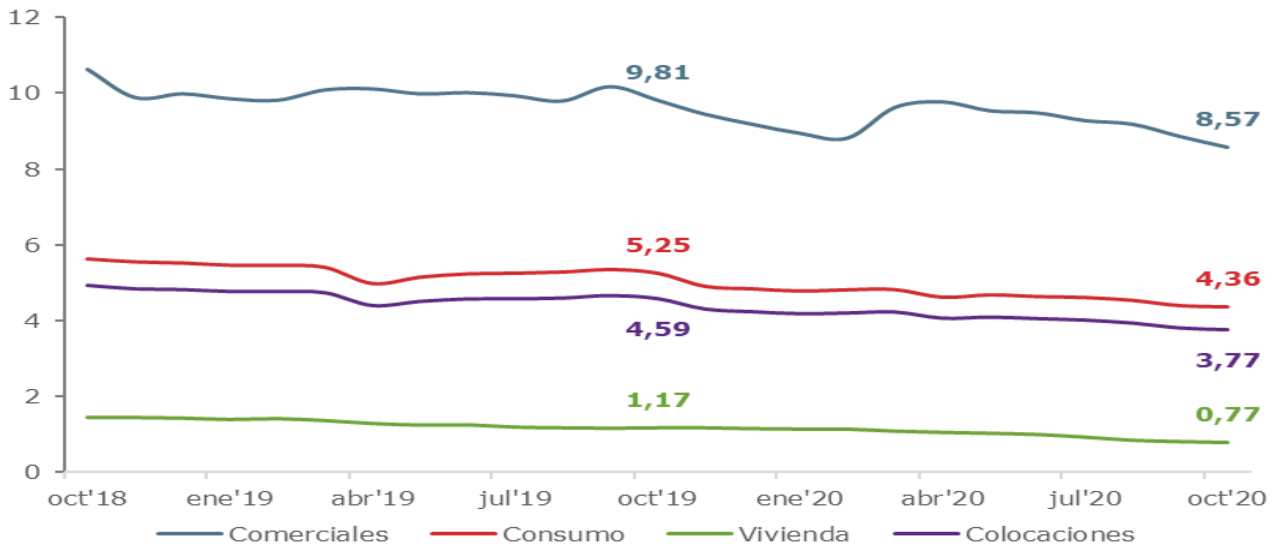
Gráfico N° 9: Evolución de los índices de riesgo de crédito de las Cooperativas a oct'20, (%).



En materia de riesgo de crédito, los indicadores de provisiones, de morosidad de 90 días o más y de cartera deteriorada mostraron una mejoría en el mes y respecto a doce meses atrás.

Asimismo, el retroceso de la cartera con morosidad de 90 días o más, contribuyó a un incremento en la cobertura de provisiones.

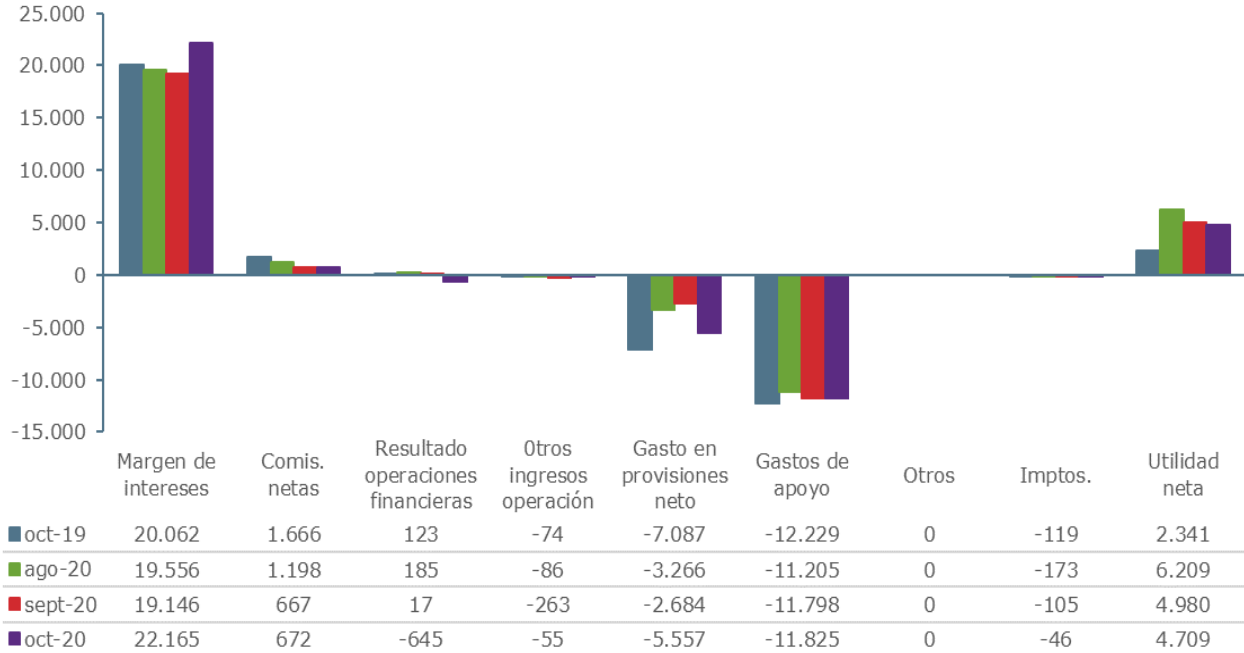
Gráfico N° 10: Evolución de los índices de provisiones de las Cooperativas, por tipo de cartera, a oct'20, (%).



El índice de provisiones sobre colocaciones mostró, en todas las carteras, una tendencia hacia la baja, la que se observa desde hace varios meses.

Resultados

Gráfico N° 11: Principales partidas del Estado de Resultados de las Cooperativas a oct'20, (MM\$).



En octubre la utilidad mensual de las Cooperativas alcanzó los \$ 4.709 millones (MMUSD 6), cayendo en un 9,49 % respecto al resultado del mes anterior y un 18,53 % medido en doce meses.

El menor resultado mensual estuvo influenciado, principalmente, por un mayor gasto en provisiones por riesgo de crédito. Por el lado de los ingresos, si bien se registró un incremento en el margen de intereses, éste no fue suficiente para mejorar el resultado.

Socios

Al cierre de octubre de 2020 los socios de las Cooperativas totalizaron 1.574.835 personas, mostrando un alza de 8.494 socios en el mes y de 99.188 socios respecto de un año atrás.

4. Capitalización utilidades del Sistema Bancario.

El reparto de dividendos de los bancos está reglamentado en el artículo 56 de la Ley General de Bancos (LGB) y en el artículo 79 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas. Asimismo, el Capítulo B-4 del Compendio de Normas Contables para bancos, revela, entre otros temas, las directrices contables sobre el reparto de dividendos o remesas de utilidades en el caso de agencias de bancos extranjeros y sobre la presentación de estos mismos en el Estado de Situación Financiera.

En el artículo 56 de la LGB se establece, entre otros aspectos, que la junta ordinaria de accionistas, a propuesta del directorio del banco, podrá acordar al término de cada ejercicio el reparto de un dividendo que deberá tomarse de las ganancias líquidas, del fondo destinado al efecto o de otras fuentes que las leyes autoricen. No obstante, también se establece, que no podrán repartirse dividendos si se produjere una disminución del capital, y éste se encontrase por debajo del capital mínimo exigido en los artículos 50 y 51 de la misma Ley; como tampoco, si por efecto de ese reparto, el banco infringiese alguna de las proporciones que fija el artículo 66, o cuando se haya suspendido el pago del cupón o intereses de los bonos sin plazo de vencimiento a los que se refiere el artículo precedente, de la misma Ley.

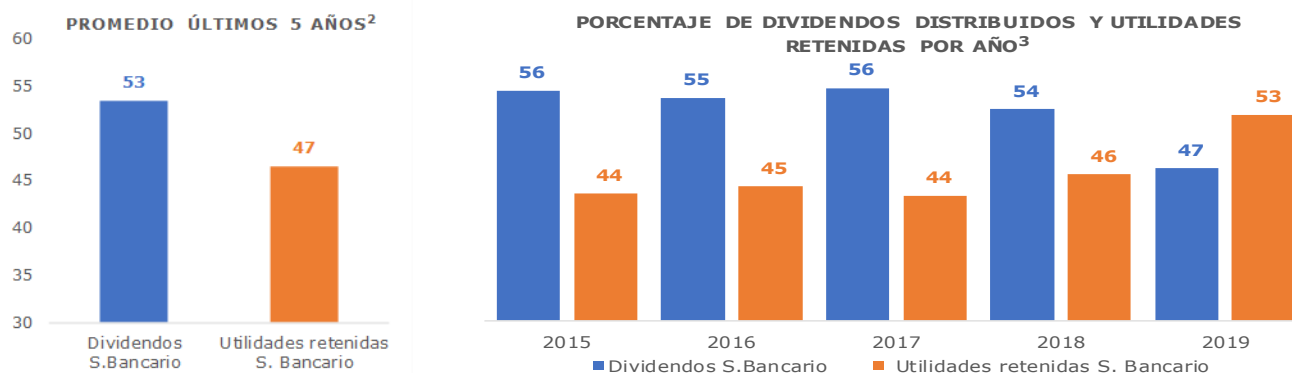
Por otro lado, el artículo 79 de la Ley 18.046 señala que las sociedades anónimas abiertas en Chile deberán distribuir anualmente, como dividendo a sus accionistas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta de accionistas respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas. Esto aplica a todos los bancos establecidos en Chile con excepción del Banco del Estado por no estar constituido como sociedad anónima y corresponder a una empresa estatal con ley orgánica propia y a las agencias de bancos extranjeros que responden a la política que mantenga su matriz sobre remesa de utilidades.

Con el fin de materializar la distribución de dividendos las entidades bancarias deben constituir una provisión en el estado de situación financiera (pasivos) por concepto de dividendos mínimos con el fin de reflejar la parte de la utilidad del periodo que corresponderá repartir en cumplimiento de la Ley sobre Sociedades Anónimas o de acuerdo con sus políticas de dividendos o de remesas según el caso.

Es así como, en los últimos cinco años el Sistema Bancario chileno, ha distribuido dividendos, en promedio, en torno al 53 % de las utilidades netas del ejercicio y, por ende, se han mantenido como utilidades retenidas o se han capitalizado como reservas provenientes de utilidades, en torno a un 47 % de las mismas.

De igual forma, al analizar los porcentajes de reparto de dividendos por año, estos porcentajes se han mantenido en una proporción similar para el resultado del ejercicio de los años 2015 y 2017. Sin embargo, en los dos últimos años, 2018 y 2019, los bancos han tendido a destinar una mayor cuantía de los resultados netos a utilidades retenidas o capitalización en reservas, destacándose el resultado del ejercicio 2019, el cual pasó aproximadamente de un 46 % a un 53% en doce meses, medido hasta octubre de 2020. Este hecho podría tener relación con un fortalecimiento patrimonial, con miras a dar cumplimiento a los nuevos requerimientos de capital que se exigen en la implementación de Basilea III en el país o, por otra parte, para hacer frente a los posibles efectos adversos que se deriven de la actual crisis sanitaria. Gráfico N°12.

Gráfico N° 12: Estimación porcentajes de dividendos y utilidades retenidas o capitalizadas entre 2015 y 2019¹, (%).



De esta forma algunos bancos han aumentado la capitalización de las utilidades, especialmente en el último año, alcanzando porcentajes de reparto por sobre los promedios de años anteriores, entre los cuales se encuentran los bancos Falabella, Consorcio, Security e Internacional. Solo Banco Ripley ha repartido el 100 % de las utilidades en los últimos cinco años, sumándose Itaú Corpbanca en el último año. Cuadro N°3.

Cuadro N° 3: Estimación porcentajes de dividendos y utilidades retenidas o capitalizadas por banco¹, (%).

Instituciones	Año 2015		Año 2016		Año 2017		Año 2018		Año 2019	
	Dividendos	Capitalización	Dividendos	Capitalización	Dividendos	Capitalización	Dividendos	Capitalización	Dividendos	Capitalización
Banco Santander-Chile	75	25	70	30	75	25	60	40	30	70
Banco de Chile	66	34	62	38	65	35	60	40	59	41
Banco del Estado de Chile	50	50	50	50	50	50	100	0	100	0
Scotiabank Chile	30	70	30	70	30	70	30	70	40	60
BCI	33	67	36	64	35	65	34	66	35	65
Banco Itaú Corpbanca	50	50	30	70	40	60	30	70	100	0
Banco Bice	30	70	30	70	30	70	30	70	30	70
Banco Security	30	70	40	60	60	40	60	40	30	70
Banco Consorcio	50	50	60	40	55	45	50	50	30	70
Banco Internacional	100	0	100	0	30	70	30	70	30	70
Banco Falabella	60	40	40	60	60	40	60	40	30	70
Banco Ripley	100	0	100	0	100	0	100	0	100	0
TOTAL SISTEMA	56	44	55	45	56	44	54	46	47	53

Al revisar la situación del reparto de dividendos de los bancos de mayor tamaño, se observa que en el caso del Banco del Estado de Chile, según lo dispone su Ley Orgánica, es el Presidente de la República quien, a través del Ministerio de Hacienda y a proposición del Consejo Directivo del Banco, previo informe de esta Comisión, destina toda o parte de la utilidad del ejercicio a reservas; de esta forma, en los dos últimos años el 100 % de la utilidad del banco se ha destinado a beneficio fiscal. Esto es independiente de las capitalizaciones que por ley se han registrado en el banco.

En el caso de Banco de Crédito e Inversiones se ha mantenido inalterable la política de reparto de dividendos en los últimos tres años y en el Banco de Chile se observó una disminución marginal en el reparto de dividendos provenientes del ejercicio 2019.

1: Para los cálculos de los porcentajes de participación respecto de los dividendos mínimos como de las utilidades retenidas, se tomó como principal fuente de información la nota de patrimonio EE.FF. anuales por banco y el resultado neto del archivo MR2. Respecto de los dividendos repartidos del ejercicio de 2019 se consideró como principal fuente de información, pág. Web de los bancos y pág. CMF. El total sistema bancario corresponde a la suma de sus componentes. Los porcentajes obtenidos son solo una aproximación y pueden registrar diferencias al considerar otra forma de cálculo.

2: El promedio de dividendos repartidos en los últimos 5 años sube de 53 % a 55% al incorporar una distribución adicional del 30 % del Banco Santander.

3: El porcentaje de distribución de dividendos de las utilidades provenientes del año 2019 del sistema bancario sube de 47 % a 53 % al incorporar una distribución adicional del 30 % del Banco Santander.

Por su parte, Banco Santander-Chile, si bien a octubre se puede constatar una política de distribución más prudencial respecto de años anteriores de 30%, la cita a una junta de accionistas, a fines de noviembre de este año, para aprobar un reparto de dividendos adicional de 30 % con cargo a las utilidades de 2019 que hoy se encuentran retenidas, con lo que totalizará un 60 % de reparto de las utilidades de 2019, indica que el banco mantuvo su política de distribución de dividendos más alta que el mínimo legal. Esta situación, además, incrementará el promedio de reparto de dividendos en los últimos 5 años del Sistema Bancario desde un 53 % a un 55%. Este mayor impacto obedece a la participación de las utilidades del banco al cierre del año 2019 que alcanza a un 20,99 % del total de utilidades del Sistema Bancario. Por último, Scotiabank Chile ha mantenido una política de distribución de acuerdo con el mínimo que establece la ley, incrementándose un 10 % para el resultado del año 2019.

Por otra parte, al cierre de octubre de este año los bancos, en promedio, han constituido como provisión para dividendos mínimos, aproximadamente un 30 % de las utilidades, excepto los bancos De Chile y Del Estado e Itaú Corpbanca. En el primer caso, la provisión está cercana al 50 %, en el caso del Banco del Estado corresponde a un 100 % debido a que la entidad provisiona cada año en función del destino aprobado de las utilidades del ejercicio anterior y en el caso de Itaú Corpbanca, registra pérdidas acumuladas a partir de jun'20.

Por último, si bien se observa una política de provisión de dividendos mínimos conservadora para el año 2020 respecto del promedio observado en los últimos cinco años, podrían existir incentivos para incrementar esos porcentajes, dada la disminución de resultados que se ha observado este año y que alcanza a 61,58 % medido en doce meses a oct'20 (sin el deterioro por goodwill e intangibles de Itaú Corpbanca la caída ascendería a 27,87 %). No obstante, la inminente implementación de Basilea III en Chile, postergada en mar'20 por un año a raíz de los efectos de la crisis sanitaria, podría implicar mayores requerimientos patrimoniales tras la entrada en vigencia del Pilar 2 y, más adelante, el requerimiento adicional en el caso de los bancos sistémicos, entre otros, contribuyendo en esta dirección, la evaluación de la política de capital de las instituciones bancarias, incluida la política de dividendos.

